

Guayaquil, Marzo 15 del 2002

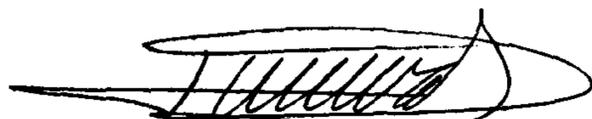
Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
TENSIOLIT S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y de los Estatutos pertinentes, cúpleme poner a vuestra consideración el siguiente informe:

La compañía durante el año 2001 no registra ventas; los accionistas entregan cierta cantidad de dinero exclusivamente para el pago de honorarios al contador y se va a proceder a pagar los impuestos y tasas que determina la Ley.

Los Libros Sociales se mantienen en orden como manda la Ley.

Atentamente,



Ab. Francisco Vivas W.
Gerente General



28 NOV. 2002

20 NOV 2002